



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Información pública de los expedientes 215 y 216/2022 de modificaciones presupuestarias 2022/MOD/002*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se realiza la información pública siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno del Ayuntamiento de Cardeñadijo.

2. – *Fecha de los acuerdos:* 2 de junio de 2022.

3. – *Expedientes sometidos a información pública:* números 215 y 216/2022. Modificaciones presupuestarias. 2022/MOD/002. Suplemento de créditos y créditos extraordinarios, financiados con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

4. – *Duración del periodo de información pública:* quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

5. – *Consulta del expediente:*

– No presencial: sede electrónica: [http://cardeñadijo.sedelectronica.es/tablón de anuncios](http://cardeñadijo.sedelectronica.es/tablón%20de%20anuncios).

– Presencial: oficinas municipales, plaza Félix Pérez y Pérez, 1, 09194 Cardeñadijo (Burgos). Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas (preferencia con cita previa en <http://www.cardeñadijo.es>).

6. – *Presentación de alegaciones:* igual que consulta y registros de otras administraciones públicas y oficinas de correos (según su normativa).

En Cardeñadijo, a 6 de junio de 2022.

El secretario-interventor,  
Enrique Rodríguez García